

CARAVANAS

Características técnicas

Edición agosto 2023 - Los precios dependen de la fecha de entrega.



08/2023

AVISO SOBRE DISPONIBILIDAD DE COMPONENTES INDIVIDUALES

Nos reservamos el derecho de adaptar el equipamiento y las opciones del vehículo en caso de escasez de material, a consultar con su concesionario oficial.



BÜRSTNER

#comoencasa



CALIDAD...

Elegir la caravana adecuada requiere una amplia información. Nos gustaría ayudarle, porque un Bürstner no solo se caracteriza por la buena calidad del producto, última tecnología y diseño atractivo. Elegir un Bürstner tiene otras ventajas ...

DISTRIBUCIONES BIEN PENSADAS

Bürstner diseña sus distribuciones según las necesidades de los usuarios. Si desea viajar con su familia o amigos, aprecia especialmente las innumerables opciones de almacenamiento. Las literas de nuestros modelos están especialmente diseñadas para niños, por lo que nos hemos asegurado de que estén totalmente protegidas contra caídas.

EXCELENTE RELACIÓN CALIDAD-PRECIO

Lo que Bürstner ya ofrece de serie complementado por los packs de equipamiento extremadamente atractivos es insuperable. Muchos de nuestros clientes aprovechan la oportunidad para equipar su vehículo con estos packs (según el modelo) y así disponer de su caravana perfecta.

GARANTÍA*

Bürstner significa #comoencasa, incluso después de la compra. Es por eso que le ofrecemos un pack completo sin preocupaciones. Además de la garantía legal, recibirá una garantía del fabricante de 3 años y una garantía de estanqueidad de 10 años. Tenga en cuenta todas las condiciones de garantía, que incluyen la atención prescrita y pagada y los intervalos de mantenimiento. Su distribuidor Bürstner está disponible para responder sus preguntas y, lógicamente, realizar dichos controles.

* Según las condiciones de la Garantía.

CARAVANAS

Contenido

Consejos importantes para la elección de su caravana.....	4
Premio Life	6
Premio.....	12
Premio Plus.....	22


CONSEJOS IMPORTANTES PARA LA ELECCIÓN DE SU CARAVANA

A la hora de comprar una caravana, es especialmente importante elegir la distribución adecuada y un diseño atractivo. Otro factor esencial es peso. Familia, amigos, equipamiento opcional, accesorios y equipaje: todo debe tener su lugar. Al mismo tiempo, existen límites legales y técnicos para la configuración y la carga. Cada caravana está diseñada para un peso determinado, que no puede superarse al circular. Para los compradores de caravanas, esto plantea la siguiente pregunta: ¿cómo debo configurar mi vehículo para acomodar el equipaje y los accesorios según mis necesidades sin que el vehículo supere este peso máximo? Para facilitarle esta decisión, a continuación le ofrecemos algunos consejos especialmente importantes para la elección de su vehículo de nuestra gama:

1. La masa máxima técnicamente admisible...

... es un valor fijado por el fabricante que el vehículo no puede sobrepasar. Bürstner especifica un límite superior para el vehículo en función del plano, que puede variar según la distribución (p. ej., 1.600 kg, 1.700 kg). En los datos técnicos encontrará la especificación correspondiente para cada plano.

Premio Life



● Equipamiento de serie ○ Equipamiento opcional — No posible ▲ Desconocido en el momento de la publicación

Modelos	415 TK	425 TS	480 TS	490 TK
Precio base				
Longitud total incl. lanza (cm aprox)	622	623	708	714
Longitud carrocería exterior (cm)	499	503	593	594
Longitud carrocería interior (cm aprox)	426	430	520	521
Medida perimetral del toldo (cm)	906	910	1000	1000
Anchura total (cm)	212	212	212	212
Altura total (cm)	261	261	261	261
Altura zona de día (cm)	198	198	198	198
Masa máxima técnicamente admisible (kg)*	1100	1100	1200	1200
Masa en orden de marcha (kg) (+/-5%)*	920 (874 a 966)*	920 (874 a 966)*	990 (941 a 1040)*	1000 (950 a 1050)*

2. La masa en orden de marcha...

... está compuesta, esencialmente, por el vehículo base con el equipamiento de serie. Es legalmente admisible y posible que la masa en orden de marcha de su vehículo difiera del valor nominal indicado en los documentos de venta. La tolerancia admisible es de $\pm 5\%$. El margen admisible en kilogramos se indica entre paréntesis después de la masa en orden de marcha. Con el fin de ofrecerle total transparencia en cuanto a posibles desviaciones de peso, Bürstner pesa cada vehículo al final de la línea y le informa el resultado del pesaje de su vehículo a su distribuidor para que se lo transmita a usted.

Puede obtener explicaciones detalladas sobre la masa en orden de marcha, los efectos de las tolerancias sobre la masa útil mínima y la masa útil en la sección "Información legal".

3. Las plazas para dormir de serie...

... son determinadas por el fabricante y se indican en los documentos de venta. La cantidad de plazas para dormir puede aumentarse (p. ej., litera triple) o reducirse (p. ej., aparador en lugar de grupo de asientos) seleccionando el equipamiento opcional.

Modelos	415 TK	425 TS	480 TS	490 TK
Masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional (kg aprox.)*	180 / 280 o / 440 o	180 / 280 o / 440 o	210 / 370 o / 395 o / 495 o	200 / 360 o / 385 o / 485 o
Aumentos MMA/MTMA posibles (kg)	1200 o / 1360 o	1200 o / 1360 o	1360 o / 1400 o / 1500 o	1360 o / 1400 o / 1500 o
Dimensiones neumáticos	185 R 14 C	185 R 14 C	185 R 14 C	185 R 14 C
Plazas noche standard /max.	4 - 5 o ¹⁾	3	3	6 - 7 o ¹⁾

4. La masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional...

... es un valor fijado por Bürstner por plano para la masa máxima de equipamiento opcional que puede encargarse. Este límite tiene por objeto garantizar que la masa útil mínima, es decir, la masa libre legalmente especificada para el equipaje y los accesorios de instalación posterior, esté realmente disponible para la carga de los vehículos entregados por Bürstner. Si, en casos excepcionales, el pesaje de su vehículo al final de la línea indica que la posibilidad de carga real es inferior a la masa útil mínima debido a una desviación admisible del peso, comprobaremos con usted y su distribuidor si debemos, p. ej., aumentar la masa máxima del vehículo o retirar equipamiento opcional antes de entregar el vehículo.

Puede encontrar explicaciones detalladas sobre los efectos de las tolerancias sobre la masa útil mínima y la masa útil en la sección "Información legal".

Descripción	415 TK	425 TS	480 TS	490 TK	Peso adicional* (kg)
Chasis					
Embellecedores de rueda	0	0	0	0	1
Kit de reparación de neumáticos Fix & Go	0	0	0	0	1
Llantas de aluminio	0	0	0	0	-3
Placas de soporte para patas estabilizadoras	0	0	0	0	1

Pack Ducha Premio Life	+7 kg*
Cortina de ducha - según modelo	
Flexible de ducha	
Cabina de ducha	

5. El peso adicional del equipamiento opcional y los paquetes...

... aumenta la masa real del vehículo (= masa en orden de marcha más equipamiento opcional seleccionado) y reduce la masa útil. El valor indicado muestra el peso adicional en comparación con el equipamiento de serie para la distribución respectiva. El peso total de los paquetes y equipamientos opcionales seleccionados no debe superar la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional.

Premio Life



● Equipamiento de serie
○ Equipamiento opcional
— No posible
△ Desconocido en el momento de la publicación

Modelos	415 TK	425 TS	480 TS	490 TK
Precio base				
Longitud total incl. lanza (cm aprox)	622	623	708	714
Longitud carrocería exterior (cm)	499	503	593	594
Longitud carrocería interior (cm aprox)	426	430	520	521
Medida perimetral del toldo (cm)	906	910	1000	1000
Anchura total (cm)	212	212	212	212
Altura total (cm)	261	261	261	261
Altura zona de día (cm)	198	198	198	198
Masa máxima técnicamente admisible (kg)*	1100	1100	1200	1200
Masa en orden de marcha (kg) (+/-5%)*	920 (874 a 966)*	920 (874 a 966)*	990 (941 a 1040)*	1000 (950 a 1050)*
Masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional (kg aprox.)*	180 / 280 ○ / 440 ○	180 / 280 ○ / 440 ○	210 / 370 ○ / 395 ○ / 495 ○	200 / 360 ○ / 385 ○ / 485 ○
Aumentos MMA/MTMA posibles (kg)	1200 ○ / 1360 ○	1200 ○ / 1360 ○	1360 ○ / 1400 ○ / 1500 ○	1360 ○ / 1400 ○ / 1500 ○
Dimensiones neumáticos	185 R 14 C	185 R 14 C	185 R 14 C	185 R 14 C
Plazas noche standard / max.	4 - 5 ○ ¹⁾	3	3	6 - 7 ○ ¹⁾
Medidas cama delantera (cm aprox)	192x142-117	189x152	200x160	189x152
Medidas cama central (cm aprox)		170x90-80	170x90-80	188x122
Medidas cama posterior (cm aprox)	190x63 192x71			190x63 192x71
Volumen frigorífico incl. congelador, ltrs aprox.	145 (15)	145 (15)	145 (15)	145 (15)
Capacidad total del depósito de agua limpia incl. boiler (ltr)	12	12	12	12
Aislamiento suelo / paredes laterales / techo mm	38 / 28 / 28	38 / 28 / 28	38 / 28 / 28	38 / 28 / 28
Espacio de almacenamiento para botella de gas con un peso máximo de llenado de 11 kg	2	2	2	2



*INFO

La masa en orden de marcha indicada es un valor estándar determinado en el procedimiento de homologación. Debido a las tolerancias de fabricación, la masa en orden de marcha real pesada puede diferir del valor indicado. Las desviaciones de hasta $\pm 5\%$ de la masa en orden de marcha son legalmente admisibles y posibles. El margen admisible en kilogramos se indica entre paréntesis después de la masa en orden de marcha. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado en fábrica. La limitación del equipamiento opcional tiene por objeto garantizar que la masa útil mínima, es decir, la masa libre legalmente especificada para

el equipaje y los accesorios de instalación posterior, esté realmente disponible para la carga de los vehículos entregados por Bürstner. El peso real de su vehículo en fábrica sólo puede determinarse cuando se pesa al final de la línea. Si, en casos excepcionales, el pesaje muestra que la posibilidad de carga real queda por debajo de la masa útil mínima debido a una desviación admisible del peso, comprobaremos junto con su distribuidor y con usted si debemos, p. ej., aumentar la masa máxima del vehículo o retirar equipamiento opcional. No debe superarse la masa máxima técnicamente admisible del vehículo. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso y la configuración del vehículo en la sección Información legal.

Premio Life



● Equipamiento de serie
○ Equipamiento opcional
— No posible
△ Desconocido en el momento de la publicación

Modelos	415 TK	425 TS	480 TS	490 TK
Chasis				
Acoplamiento enganche	●	●	●	●
Aislamiento del paso de rueda	●	●	●	●
Chasis en acero galvanizado ultraligero	●	●	●	●
Patatas estabilizadores reforzadas	●	●	●	●
Equipamiento exterior				
Claraboya 40 x 40 cm	●	●	●	●
Pintura exterior blanca (tipo martelé fino)	●	●	●	●
Portón garaje 560 x 1150 mm, posterior, lado derecho	●	—	—	●
Puerta de entrada de dos piezas sin ventana	●	●	●	●
Revestimiento del panel frontal en poliéster	●	●	●	●
Revestimiento del panel posterior en poliéster	●	●	●	●
Revestimiento del techo en poliéster	●	●	●	●
Ventana posterior	●	●	●	●
Ventanas de doble cristal tintadas y con store	●	●	●	●
Habitáculo				
Colchones de espuma fría	●	●	●	●
Dossiers invierno	●	●	●	●
Mobiliario Brava	●	●	●	●
Somier a láminas	●	●	●	●
Cocina				
Cocina de 3 fuegos con encendido eléctrico	●	●	●	●
Frigorífico de 142 L a compresor (compartimento congelador 15 L)	●	●	●	●



*INFO

La masa en orden de marcha indicada es un valor estándar determinado en el procedimiento de homologación. Debido a las tolerancias de fabricación, la masa en orden de marcha real pesada puede diferir del valor indicado. Las desviaciones de hasta $\pm 5\%$ de la masa en orden de marcha son legalmente admisibles y posibles. El margen admisible en kilogramos se indica entre paréntesis después de la masa en orden de marcha. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado en fábrica. La limitación del equipamiento opcional tiene por objeto garantizar que la masa útil mínima, es decir, la masa libre legalmente especificada para

el equipaje y los accesorios de instalación posterior, esté realmente disponible para la carga de los vehículos entregados por Bürstner. El peso real de su vehículo en fábrica sólo puede determinarse cuando se pesa al final de la línea. Si, en casos excepcionales, el pesaje muestra que la posibilidad de carga real queda por debajo de la masa útil mínima debido a una desviación admisible del peso, comprobaremos junto con su distribuidor y con usted si debemos, p. ej., aumentar la masa máxima del vehículo o retirar equipamiento opcional. No debe superarse la masa máxima técnicamente admisible del vehículo. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso y la configuración del vehículo en la sección Información legal.

Premio Life



- Equipamiento de serie
- Equipamiento opcional
- No posible
- △ Desconocido en el momento de la publicación

Modelos	415 TK	425 TS	480 TS	490 TK
Baño				
WC Cassette	●	●	●	●
Calefacción				
Calefacción S 3004	●	●	●	●
Instalación eléctrica				
Enchufes 230 V	●	●	●	●
Luces LED 12 V/ 230V	●	●	●	●
Luz avancé LED	●	●	●	●
Preparación My Bürstner App	●	●	●	●
Transformador 350 VA	●	●	●	●



***INFO**
 La masa en orden de marcha indicada es un valor estándar determinado en el procedimiento de homologación. Debido a las tolerancias de fabricación, la masa en orden de marcha real pesada puede diferir del valor indicado. Las desviaciones de hasta $\pm 5\%$ de la masa en orden de marcha son legalmente admisibles y posibles. El margen admisible en kilogramos se indica entre paréntesis después de la masa en orden de marcha. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado en fábrica. La limitación del equipamiento opcional tiene por objeto garantizar que la masa útil mínima, es decir, la masa libre legalmente especificada para

el equipaje y los accesorios de instalación posterior, esté realmente disponible para la carga de los vehículos entregados por Bürstner. El peso real de su vehículo en fábrica sólo puede determinarse cuando se pesa al final de la línea. Si, en casos excepcionales, el pesaje muestra que la posibilidad de carga real queda por debajo de la masa útil mínima debido a una desviación admisible del peso, comprobaremos junto con su distribuidor y con usted si debemos, p. ej., aumentar la masa máxima del vehículo o retirar equipamiento opcional. No debe superarse la masa máxima técnicamente admisible del vehículo. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso y la configuración del vehículo en la sección Información legal.

Packs Premio Life

Packs

Pack Autonomía	+27 kg*
Batería AGM 95 Ah con cargador	
Panel de control	
Interruptor principal central de 12V	

Pack Premio Life 1	+47 kg*
Soporte rueda de recambio dentro del cofre del gas	
Amortiguadores	
Portón exterior (según distribución)	
Depósito de agua de 44 L, fijo	
Safety coupling	

Pack Premio Life 2	+16 kg*
Mosquitera de puerta de entrada	
Claraboya 50 x 70 cm en lugar de claraboya 40 x 40 cm	
Aire impulsado 230 V	
Boiler eléctrico, capacidad 5 l, 300 W	

Pack Active	+7.5 kg*
Llantas de aluminio	
Tapa lanza	
Placas de soporte para patas estabilizadoras	
Luces de lectura en grupo de asientos y dormitorio	
Grafismos exteriores a medida	
Tapicería exclusiva "Active"	

Pack Ducha Premio Life	+7 kg*
Cortina de ducha - según modelo	
Flexible de ducha	
Cabina de ducha	

Estos precios especiales son válidos solo por la compra de los vehículos indicados.

Encontrará más detalles sobre los pesos en "Notas importantes".

△ Desconocido en el momento de la publicación



* INFO

La instalación en fábrica de equipamiento opcional aumenta la masa real del vehículo y reduce la masa útil. El peso adicional indicado para paquetes y equipamiento opcional muestra el peso adicional en comparación con el equipamiento de serie del modelo o plano respectivo. El peso total del equipamiento opcional seleccionado no debe superar la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional en los datos resumidos de los modelos. La masa determinada por el

fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado en fábrica. En caso de un aumento de la masa máxima, se incrementa la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal.

Accesorios Premio Life

● Equipamiento de serie ○ Equipamiento opcional □ Equipamiento opcional disponible en Pack — No posible △ Desconocido en el momento de la publicación

Descripción	415 TK	425 TS	480 TS	490 TK	Peso adicional* (kg)
Chasis					
Embellecedores de rueda	○	○	○	○	2
Kit de reparación de neumáticos Fix & Go	○	○	○	○	1
Llantas de aluminio	□	□	□	□	-3
Placas de soporte para patas estabilizadoras	□	□	□	□	1
Rueda de repuesto	○	○	○	○	20
Soporte rueda de recambio debajo del chasis ²⁾	○	—	—	—	27
Tapa lanza	□	□	□	□	3
Trailer Control	○	○	○	○	5
Aumentos de masa					
Aumento MMA/MTMA a 1.200 kg sin cambio de chasis ³⁾	○	○	—	—	0
Aumento MMA/MTMA a 1.360 kg sin cambio de eje ³⁾	○	○	○	○	0
Aumento MMA/MTMA a 1.400 kg con cambio de eje ³⁾	—	—	○	○	15
Aumento MMA/MTMA a 1.500 kg con cambio de eje ³⁾	—	—	○	○	15
Equipamiento exterior					
Mosquitera de puerta de entrada	□	□	□	□	3
Portón exterior 1000 x 420 mm, delantero, lado derecho ⁴⁾	—	○	○	○	4
Portón exterior 1000 x 420 mm, delantero, lado izquierdo	—	○	—	○	4
Portón exterior 750 x 300 mm, delantero, lado derecho ⁴⁾	○	—	—	—	3
Ventana corredera en la cocina	○	—	—	○	1
Ventana en el baño	○	○	○	○	5
Ventana en panel frontal	●	○	○	○	6
Habitáculo					
Colchones de espuma confort multizona para literas	○	—	—	○	1
Colchones de espuma confort multizona para todo tipo de camas	—	○	○	○	1
Fundas colchones para cama(s) fija(s)	—	○	○	○	1



*INFO

La instalación en fábrica de equipamiento opcional aumenta la masa real del vehículo y reduce la masa útil. El peso adicional indicado para paquetes y equipamiento opcional muestra el peso adicional en comparación con el equipamiento de serie del modelo o plano respectivo. El peso total del equipamiento opcional seleccionado no debe superar la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional en los datos resumidos de los modelos. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado

en fábrica. En caso de un aumento de la masa máxima, se incrementa la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal. Cuando se aumenta la masa máxima, aumenta la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. El aumento resulta de la mayor masa útil debida al uso de un chasis alternativo. De ello se deduce el mayor peso propio del chasis alternativo. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal.

Descripción	415 TK	425 TS	480 TS	490 TK	Peso adicional* (kg)
Litera con 3 camas en lugar de 2 ⁵⁾	o	-	-	o	9
Luces de lectura en grupo de asientos y dormitorio	□	□	□	□	1
Sábanas ajustables camas literas	o	-	-	o	1
Baño					
Boiler eléctrico, capacidad 5 l, 300 W	□	□	□	□	4
Cabina de ducha	□	□	□	□	4
Depósito de aguas grises extraíble 25 l	o	o	o	o	3
Calefacción					
Aire acondicionado techo 2200 W con función calefacción ⁷⁾	o	o	o	o	35
Aire impulsado 12 V	o	o	o	o	3
Aire impulsado 230 V ⁶⁾	□	□	□	□	3
Calefacción adicional para calefacción a gas, tres niveles: 500 W / 1000 W / 2000 W	o	o	o	o	2
Preinstalación aire acondicionado ⁷⁾	o	o	o	o	3
Instalación eléctrica					
Toma USB suplementaria ⁸⁾	o	o	o	o	1
Toma exterior corriente 230V / 12V / TV	o	o	o	o	4
Audio - Media					
Soporte TV para pantalla plana	o	o	o	o	3
Packs					
Pack Active	o	o	o	o	7.5
Pack Autonomía	o	o	o	o	27
Pack Ducha Premio Life	o	o	o	o	7
Pack Premio Life 1	o	o	o	o	47
Pack Premio Life 2	o	o	o	o	16



*INFO

La instalación en fábrica de equipamiento opcional aumenta la masa real del vehículo y reduce la masa útil. El peso adicional indicado para paquetes y equipamiento opcional muestra el peso adicional en comparación con el equipamiento de serie del modelo o plano respectivo. El peso total del equipamiento opcional seleccionado no debe superar la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional en los datos resumidos de los modelos. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado

en fábrica. En caso de un aumento de la masa máxima, se incrementa la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal. Cuando se aumenta la masa máxima, aumenta la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. El aumento resulta de la mayor masa útil debida al uso de un chasis alternativo. De ello se deduce el mayor peso propio del chasis alternativo. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal.

Premio



● Equipamiento de serie
 ○ Equipamiento opcional
 — No posible
 △ Desconocido en el momento de la publicación

Modelos	395 TS	455 TS	460 TL
Precio base			
Longitud total incl. lanza (cm aprox)	644	680	684
Longitud carrocería exterior (cm)	517	559	552
Longitud carrocería interior (cm aprox)	455	497	490
Medida perimetral del toldo (cm)	920	962	955
Anchura total (cm)	232	232	232
Altura total (cm)	261	261	261
Altura zona de día (cm)	198	198	198
Masa máxima técnicamente admisible (kg)*	1250	1300	1300
Masa en orden de marcha (kg) (+/-5%)*	1070 (1017 a 1124)*	1140 (1083 a 1197)*	1110 (1055 a 1166)*
Masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional (kg aprox.)*	180 / 330 ○ / 430 ○	160 / 220 ○ / 345 ○ / 445 ○ / 545 ○	190 / 250 ○ / 375 ○ / 475 ○ / 575 ○
Aumentos MMA/MTMA posibles (kg)	1400 ○ / 1500 ○	1360 ○ / 1500 ○ / 1600 ○ / 1700 ○	1360 ○ / 1500 ○ / 1600 ○ / 1700 ○
Dimensiones neumáticos	185 R 14 C	185 R 14 C	185 R 14 C
Plazas noche standard / max.	3	4	3
Medidas cama delantera (cm aprox)	209x158	205x144-105	185x83 210x83
Medidas cama central (cm aprox)			
Medidas cama posterior (cm aprox)	194x134-114	212x127-149	212x105
Volumen frigorífico incl. congelador, ltrs aprox.	142 (15)	142 (15)	90 (11)
Capacidad total del depósito de agua limpia incl. boiler (litr)	44	44	44
Suministro agua, ltrs aprox. (durante el viaje)	15	15	15
Aislamiento suelo / paredes laterales / techo mm	38 / 28 / 28	38 / 28 / 28	38 / 28 / 28
Espacio de almacenamiento para botella de gas con un peso máximo de llenado de 11 kg	2	2	2



*INFO

La masa en orden de marcha indicada es un valor estándar determinado en el procedimiento de homologación. Debido a las tolerancias de fabricación, la masa en orden de marcha real pesada puede diferir del valor indicado. Las desviaciones de hasta $\pm 5\%$ de la masa en orden de marcha son legalmente admisibles y posibles. El margen admisible en kilogramos se indica entre paréntesis después de la masa en orden de marcha. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado en fábrica. La limitación del equipamiento opcional tiene por objeto garantizar que la masa útil mínima, es decir, la masa libre legalmente especificada para

el equipaje y los accesorios de instalación posterior, esté realmente disponible para la carga de los vehículos entregados por Bürstner. El peso real de su vehículo en fábrica sólo puede determinarse cuando se pesa al final de la línea. Si, en casos excepcionales, el pesaje muestra que la posibilidad de carga real queda por debajo de la masa útil mínima debido a una desviación admisible del peso, comprobaremos junto con su distribuidor y con usted si debemos, p. ej., aumentar la masa máxima del vehículo o retirar equipamiento opcional. No debe superarse la masa máxima técnicamente admisible del vehículo. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso y la configuración del vehículo en la sección Información legal.



460 TS	470 TS	490 TS	495 TK	550 TK
726	710	734	715	803
589	589	612	587	673
527	530	550	525	611
992	995	1015	990	1076
232	232	232	232	252
261	261	261	261	261
198	198	198	198	198
1300	1300	1300	1300	1600
1160 (1102 a 1218)*	1160 (1102 a 1218)*	1170 (1112 a 1229)*	1160 (1102 a 1218)*	1380 (1311 a 1449)*
140 / 200 ◦ / 340 ◦ / 425 ◦	140 / 200 ◦ / 225 ◦ / 325 ◦ / 425 ◦	130 / 190 ◦ / 215 ◦ / 315 ◦ / 415 ◦	140 / 200 ◦ / 340 ◦ / 425 ◦ / 525 ◦	220 / 305 ◦ / 410 ◦ / 500 ◦ / 600 ◦
1360 ◦ / 1500 ◦ / 1600 ◦	1360 ◦ / 1400 ◦ / 1500 ◦ / 1600 ◦	1360 ◦ / 1400 ◦ / 1500 ◦ / 1600 ◦	1360 ◦ / 1500 ◦ / 1600 ◦ / 1700 ◦	1700 ◦ / 1800 ◦ / 1900 ◦ / 2000 ◦
185 R 14 C	185 R 14 C	185 R 14 C	185 R 14 C	185 R 14 C
4	3	4	5 - 7 ◦ ⁹⁾	6 - 7 ◦ ¹⁾
200 x 144 - 110	200 x 150	200 x 150	209 x 135	200 x 164 - 137
	171 x 110		194 x 90	205 x 115
212 x 132 - 149		212 x 112 - 132	208 x 74 / 212 x 81	197 x 78 / 200 x 82
142 (15)	142 (15)	142 (15)	142 (15)	142 (15)
44	44	44	44	44
15	15	15	15	15
38 / 28 / 28	38 / 28 / 28	38 / 28 / 28	38 / 28 / 28	38 / 28 / 28
2	2	2	2	2



*INFO

La masa en orden de marcha indicada es un valor estándar determinado en el procedimiento de homologación. Debido a las tolerancias de fabricación, la masa en orden de marcha real pesada puede diferir del valor indicado. Las desviaciones de hasta $\pm 5\%$ de la masa en orden de marcha son legalmente admisibles y posibles. El margen admisible en kilogramos se indica entre paréntesis después de la masa en orden de marcha. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado en fábrica. La limitación del equipamiento opcional tiene por objeto garantizar que la masa útil mínima, es decir, la masa libre legalmente especificada para

el equipaje y los accesorios de instalación posterior, esté realmente disponible para la carga de los vehículos entregados por Bürstner. El peso real de su vehículo en fábrica sólo puede determinarse cuando se pesa al final de la línea. Si, en casos excepcionales, el pesaje muestra que la posibilidad de carga real queda por debajo de la masa útil mínima debido a una desviación admisible del peso, comprobaremos junto con su distribuidor y con usted si debemos, p. ej., aumentar la masa máxima del vehículo o retirar equipamiento opcional. No debe superarse la masa máxima técnicamente admisible del vehículo. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso y la configuración del vehículo en la sección Información legal.

Premio



- Equipamiento de serie
- Equipamiento opcional
- No posible
- △ Desconocido en el momento de la publicación

Modelos	395 TS	455 TS	460 TL
Chasis			
Aislamiento del paso de rueda	●	●	●
Chasis en acero galvanizado ultraligero	●	●	●
Estabilizador	●	●	●
Patas de estabilización	●	●	●
Soporte rueda de recambio dentro del cofre del gas	●	●	●
Equipamiento exterior			
Claraboya 40 x 40 cm	●	●	●
Claraboya en el baño de 28x28cm	—	●	—
Pintura exterior blanca (tipo martelé fino)	●	●	●
Portón exterior 1000 x 420 mm, delantero, lado derecho	●	●	●
Portón exterior 750 x 300 mm, delantero, lado derecho	—	—	—
Portón garaje 560 x 1150 mm, posterior lado izquierdo	—	—	—
Portón garaje 560 x 1150 mm, posterior, lado derecho	—	—	—
Puerta habitáculo monobloc	●	●	●
Revestimiento del panel frontal en poliéster	●	●	●
Revestimiento del panel posterior en poliéster	●	●	●
Revestimiento del techo en poliéster	●	●	●
Ventana posterior	●	●	●
Ventanas de doble cristal tintadas y con store	●	●	●
Habitáculo			
Colchones de espuma fría	●	●	●
Dossiers invierno	●	●	●
Mobiliario Brava	●	●	●
Somier a láminas	●	●	●



*INFO

La masa en orden de marcha indicada es un valor estándar determinado en el procedimiento de homologación. Debido a las tolerancias de fabricación, la masa en orden de marcha real pesada puede diferir del valor indicado. Las desviaciones de hasta $\pm 5\%$ de la masa en orden de marcha son legalmente admisibles y posibles. El margen admisible en kilogramos se indica entre paréntesis después de la masa en orden de marcha. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado en fábrica. La limitación del equipamiento opcional tiene por objeto garantizar que la masa útil mínima, es decir, la masa libre legalmente especificada para

el equipaje y los accesorios de instalación posterior, esté realmente disponible para la carga de los vehículos entregados por Bürstner. El peso real de su vehículo en fábrica sólo puede determinarse cuando se pesa al final de la línea. Si, en casos excepcionales, el pesaje muestra que la posibilidad de carga real queda por debajo de la masa útil mínima debido a una desviación admisible del peso, comprobaremos junto con su distribuidor y con usted si debemos, p. ej., aumentar la masa máxima del vehículo o retirar equipamiento opcional. No debe superarse la masa máxima técnicamente admisible del vehículo. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso y la configuración del vehículo en la sección Información legal.

Premio



- Equipamiento de serie ○ Equipamiento opcional — No posible △ Desconocido en el momento de la publicación

Modelos	395 TS	455 TS	460 TL
Cocina			
Cubo para la basura en la puerta de entrada	●	●	●
Espacios en zona cocina	●	●	●
Fregadero, cocina a gas de 3 fuegos con encendido eléctrico y tapa de cristal	●	●	●
Frigorífico 142 l (compartimento congelador 15 L)	●	●	—
Frigorífico 89 litros (de los cuales, 11 litros como congelador)	—	—	●
Baño			
Cortina de ducha - según modelo	●	●	●
Flexible de ducha	●	●	●
WC Cassette	●	●	●
Calefacción			
Calefacción S 3004	●	●	●
Calefacción S 5004 (en lugar de S 3004)	—	—	—
Instalación eléctrica			
Detector de humo	●	●	●
Enchufes 230 V	●	●	●
Indicador de voltaje ¹⁰⁾	●	●	●
Interruptor central iluminación	●	●	●
Luces LED 12 V/ 230V	●	●	●
Luz avancé LED	●	●	●
Nivel de agua digital ¹⁰⁾	●	●	●
Transformador 350 VA	●	●	●



*INFO
La masa en orden de marcha indicada es un valor estándar determinado en el procedimiento de homologación. Debido a las tolerancias de fabricación, la masa en orden de marcha real pesada puede diferir del valor indicado. Las desviaciones de hasta $\pm 5\%$ de la masa en orden de marcha son legalmente admisibles y posibles. El margen admisible en kilogramos se indica entre paréntesis después de la masa en orden de marcha. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado en fábrica. La limitación del equipamiento opcional tiene por objeto garantizar que la masa útil mínima, es decir, la masa libre legalmente especificada para

el equipaje y los accesorios de instalación posterior, esté realmente disponible para la carga de los vehículos entregados por Bürstner. El peso real de su vehículo en fábrica sólo puede determinarse cuando se pesa al final de la línea. Si, en casos excepcionales, el pesaje muestra que la posibilidad de carga real queda por debajo de la masa útil mínima debido a una desviación admisible del peso, comprobaremos junto con su distribuidor y con usted si debemos, p. ej., aumentar la masa máxima del vehículo o retirar equipamiento opcional. No debe superarse la masa máxima técnicamente admisible del vehículo. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso y la configuración del vehículo en la sección Información legal.



460 TS	470 TS	490 TS	495 TK	550 TK
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•
—	—	—	—	—
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•
•	•	•	•	—
—	—	—	—	•
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•
•	•	•	•	•

*INFO

La masa en orden de marcha indicada es un valor estándar determinado en el procedimiento de homologación. Debido a las tolerancias de fabricación, la masa en orden de marcha real pesada puede diferir del valor indicado. Las desviaciones de hasta $\pm 5\%$ de la masa en orden de marcha son legalmente admisibles y posibles. El margen admisible en kilogramos se indica entre paréntesis después de la masa en orden de marcha. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado en fábrica. La limitación del equipamiento opcional tiene por objeto garantizar que la masa útil mínima, es decir, la masa libre legalmente especificada para

el equipaje y los accesorios de instalación posterior, esté realmente disponible para la carga de los vehículos entregados por Bürstner. El peso real de su vehículo en fábrica sólo puede determinarse cuando se pesa al final de la línea. Si, en casos excepcionales, el pesaje muestra que la posibilidad de carga real queda por debajo de la masa útil mínima debido a una desviación admisible del peso, comprobaremos junto con su distribuidor y con usted si debemos, p. ej., aumentar la masa máxima del vehículo o retirar equipamiento opcional. No debe superarse la masa máxima técnicamente admisible del vehículo. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso y la configuración del vehículo en la sección Información legal.

Packs Premio

Packs

Premio Pack 1 / Premio Plus Pack 1	+16 kg*
Aire impulsado 230 V	
Claraboya 96 x 65 cm en lugar de claraboya 40 x 40 cm	
Mosquitera de puerta de entrada	
Boiler eléctrico, capacidad 5 l, 300 W	
Iluminación indirecta en armarios superiores	

Premio Pack 2 / Premio Plus Pack 2	+17 kg*
Aire impulsado 230 V	
Claraboya 96 x 65 cm en lugar de claraboya 40 x 40 cm	
Mosquitera de puerta de entrada	
Boiler eléctrico, capacidad 5 l, 300 W	
Iluminación indirecta en armarios superiores	
Puerta de entrada con ventana y cubo de basura integrado	

Bürstner Comfort Pack (MBI App)	+2 kg*
Sensor Nivel de Agua - Indicador del depósito de agua	
Sensor de presión de neumáticos inteligente: indicador de presión de neumáticos	
Sensor de peso remolcable inteligente: indicador de carga en la lanza	
Indicador sensor de gas inteligente - Indicador de nivel de gas	

Pack Autonomía	+27 kg*
Batería AGM 95 Ah con cargador	
Sensor voltaje inteligente - Indicador de voltaje	
Interruptor principal central de 12V	

Pack Ducha Comfort (solo para 455 TS)	▲
Panel de ducha	
Puerta ducha	
Mezclador con manguera de ducha	

Black Forest Pack (455 TS & 495 TK)	+19 kg*
Llantas de aluminio	
Tapa lanza	
Pintura exterior Blanca (tipo martelé fino)	
Patas estabilizadoras incluidas placas de soporte	
Grafismo exclusivo Black Forest	
Cojines Black Forest	
Tapicería exclusiva Black Forest	
Sábanas ajustables en cama (s) fija (s)	
Bolsas de almacenamiento de tela Black Forest	

Estos precios especiales son válidos solo por la compra de los vehículos indicados.

Encontrará más detalles sobre los pesos en "Notas importantes".

▲ Desconocido en el momento de la publicación



* INFO

La instalación en fábrica de equipamiento opcional aumenta la masa real del vehículo y reduce la masa útil. El peso adicional indicado para paquetes y equipamiento opcional muestra el peso adicional en comparación con el equipamiento de serie del modelo o plano respectivo. El peso total del equipamiento opcional seleccionado no debe superar la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional en los datos resumidos de los modelos. La masa determinada por el

fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado en fábrica. En caso de un aumento de la masa máxima, se incrementa la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal.

Accesorios Premio

● Equipamiento de serie ○ Equipamiento opcional □ Equipamiento opcional disponible en Pack — No posible △ Desconocido en el momento de la publicación

Descripción	395 TS	455 TS	460 TL	460 TS	470 TS	490 TS	495 TK	550 TK	Peso adicional* (kg)
Chasis									
Ayuda de maniobra eléctrica con mando a distancia para caravanas de un eje (Mover Smart A) ¹¹⁾	○	○	○	○	○	○	○	○	32
Embellecedores de rueda	○	○	○	○	○	○	○	○	2
Kit de reparación de neumáticos Fix & Go	○	○	○	○	○	○	○	○	1
Llantas de aluminio	○	□	○	○	○	○	□	○	-3
Patas estabilizadoras incluidas placas de soporte	○	□	○	○	○	○	□	○	1
Rueda de repuesto	○	○	○	○	○	○	○	○	20
Sistema de estabilización de trayectoria Trailer Control	○	○	○	○	○	○	○	○	4
Soporte rueda de recambio debajo del chasis y llantas de aluminio (únicamente en chasis 1900 kg /2000 kg)	—	—	—	—	—	—	—	○	13.5
Tapa lanza	○	□	○	○	○	○	□	○	3
Aumentos de masa									
Aumento MMA/MTMA a 1.360 kg sin cambio de eje	—	○	○	○	○	○	○	—	0
Aumento MMA/MTMA a 1.400 kg con cambio de eje ^{3) 12)}	—	—	—	—	○	○	—	—	15
Aumento MMA/MTMA a 1.400 kg sin cambio de eje	○	—	—	—	—	—	—	—	0
Aumento MMA/MTMA a 1.500 kg con cambio de eje ^{12) 3)}	—	○	○	—	○	○	—	—	15
Aumento MMA/MTMA a 1.500 kg sin cambio de eje ^{3) 12)}	○	—	—	○	—	—	○	—	0
Aumento MMA/MTMA a 1.600 kg con cambio de eje ^{12) 3)}	—	○	○	○	○	○	○	—	15
Aumento MMA/MTMA a 1.700 kg con cambio de eje ^{12) 3)}	—	○	○	—	—	—	○	○	15
Aumento MMA/MTMA a 1.800 kg con cambio de eje ^{12) 3)}	—	—	—	—	—	—	—	○	10
Aumento de la MMA con cambio de chasis y llantas en aluminio	—	—	—	—	—	—	—	○	20
Aumento de la MMA con cambio de chasis y llantas en aluminio	—	—	—	—	—	—	—	○	20
Equipamiento exterior									
Chapa exterior lisa, color Blanco	○	○	○	○	○	○	○	○	17
Claraboya 96 x 65 cm en lugar de claraboya 40 x 40 cm	□	□	□	□	□	□	□	□	10
Mosquitera de puerta de entrada	□	□	□	□	□	□	□	□	3



*INFO

La instalación en fábrica de equipamiento opcional aumenta la masa real del vehículo y reduce la masa útil. El peso adicional indicado para paquetes y equipamiento opcional muestra el peso adicional en comparación con el equipamiento de serie del modelo o plano respectivo. El peso total del equipamiento opcional seleccionado no debe superar la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional en los datos resumidos de los modelos. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado

en fábrica. En caso de un aumento de la masa máxima, se incrementa la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal. Cuando se aumenta la masa máxima, aumenta la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. El aumento resulta de la mayor masa útil debida al uso de un chasis alternativo. De ello se deduce el mayor peso propio del chasis alternativo. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal.

Descripción									Peso adicional* (kg)
	395 TS	455 TS	460 TL	460 TS	470 TS	490 TS	495 TK	550 TK	
Porta-bicis 2 raíles sobre lanza - tapa lanza no entregado	o	o	o	o	o	o	o	o	10
Portón exterior 1000 x 420 mm, delantero, lado izquierdo	o	-	o	-	-	-	o	●	4
Portón exterior 750 x 300 mm, delantero, lado izquierdo	-	-	-	-	o	o	-	-	3
Portón exterior 750 x 300 mm, posterior, lado derecho	-	o	-	o	-	o	-	-	3
Puerta de entrada con ventana y cubo de basura integrado	□	□	□	□	□	□	□	□	1
Ventana corredera en la cocina	o	o	o	o	-	o	o	o	1
Ventana en el baño ¹³⁾	o	o	o	o	o	o	o	o	5
Ventana en panel frontal	o	o	o	o	o	o	o	o	6
Habitáculo									
Colchones de espuma confort multizona para literas	-	-	-	-	-	-	o	o	1
Colchones de espuma confort multizona para todo tipo de camas	o	o	o	o	o	o	o	o	1
Extensión dinette	-	-	-	-	-	-	o	-	5
Extensión para cama central Single Twin Bed (modelos TL) ¹⁴⁾	-	-	o	-	-	-	-	-	7
Fundas colchones para cama(s) fija(s)	o	o	o	o	o	o	o	o	1
Litera con 3 camas en lugar de 2 ⁵⁾	-	-	-	-	-	-	o	o	9
Moqueta sin fijar	o	o	o	o	o	o	o	o	6
Sábanas ajustables camas literas	-	-	-	-	-	-	o	o	1
Baño									
Boiler eléctrico, capacidad 5 l, 300 W	□	□	□	□	□	□	□	□	4
Depósito de aguas grises extraíble 25 l	o	o	o	o	o	o	o	o	3
Calefacción									
Aire acondicionado techo 2200 W con función calefacción ⁷⁾	o	o	o	o	o	o	o	o	35
Aire impulsado 12 V (coste adicional en comparación con 230 V) ¹⁵⁾	o	o	o	o	o	o	o	o	3
Aire impulsado 230 V ¹⁶⁾	□	□	□	□	□	□	□	□	3
Calefacción adicional para calefacción a gas, tres niveles: 500 W / 1000 W / 2000 W	o	o	o	o	o	o	o	o	2
Calefacción eléctrica integrada en el suelo 230 V (con transformador)	o	o	o	o	o	o	o	o	6
Duo Control con Crash sensor	o	o	o	o	o	o	o	o	3
Preinstalación aire acondicionado ⁷⁾	o	o	o	o	o	o	o	o	3
Sistema Eis-Ex Gas anti heladas (únicamente con Duo Control)	o	o	o	o	o	o	o	o	1



*INFO

La instalación en fábrica de equipamiento opcional aumenta la masa real del vehículo y reduce la masa útil. El peso adicional indicado para paquetes y equipamiento opcional muestra el peso adicional en comparación con el equipamiento de serie del modelo o plano respectivo. El peso total del equipamiento opcional seleccionado no debe superar la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional en los datos resumidos de los modelos. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado

en fábrica. En caso de un aumento de la masa máxima, se incrementa la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal. Cuando se aumenta la masa máxima, aumenta la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. El aumento resulta de la mayor masa útil debida al uso de un chasis alternativo. De ello se deduce el mayor peso propio del chasis alternativo. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal.

Descripción	395 TS	455 TS	460 TL	460 TS	470 TS	490 TS	495 TK	550 TK	Peso adicional* (kg)
Instalación eléctrica									
Toma USB suplementaria	o	o	o	o	o	o	o	o	1
Tomas exteriores gas y electricidad 230V / 12V / TV	o	o	o	o	o	o	o	o	1
Audio - Media									
Soporte TV para pantalla plana	o	o	o	o	o	o	o	o	3
Packs									
Black Forest Pack (455 TS & 495 TK)	-	o	-	-	-	-	o	-	19
Bürstner Comfort Pack (MBI App) ¹⁰⁾	o	o	o	o	o	o	o	o	2
Pack Autonomía	o	o	o	o	o	o	o	o	27
Pack Ducha Comfort (solo para 455 TS)	-	o	-	-	-	-	-	-	Δ
Premio Pack 1 / Premio Plus Pack 1	o	o	o	o	o	o	o	o	16
Premio Pack 2 / Premio Plus Pack 2	o	o	o	o	o	o	o	o	17



*INFO

La instalación en fábrica de equipamiento opcional aumenta la masa real del vehículo y reduce la masa útil. El peso adicional indicado para paquetes y equipamiento opcional muestra el peso adicional en comparación con el equipamiento de serie del modelo o plano respectivo. El peso total del equipamiento opcional seleccionado no debe superar la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional en los datos resumidos de los modelos. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado

en fábrica. En caso de un aumento de la masa máxima, se incrementa la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal. Cuando se aumenta la masa máxima, aumenta la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. El aumento resulta de la mayor masa útil debida al uso de un chasis alternativo. De ello se deduce el mayor peso propio del chasis alternativo. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal.

Premio Plus



● Equipamiento de serie
○ Equipamiento opcional
— No posible
△ Desconocido en el momento de la publicación

Modelos	410 TS	440 TK	510 TK	520 TL
Precio base				
Longitud total incl. lanza (cm aprox)	613	682	757	752
Longitud carrocería exterior (cm)	476	551	624	629
Longitud carrocería interior (cm aprox)	413	488	560	565
Medida perimetral del toldo (cm)	893	968	1040	1045
Anchura total (cm)	232	232	232	232
Altura total (cm)	271	271	271	271
Altura zona de día (cm)	208	208	208	208
Masa máxima técnicamente admisible (kg)*	1300	1400	1500	1500
Masa en orden de marcha (kg) (+/-5%)*	1070 (1017 a 1124)*	1200 (1140 a 1260)*	1340 (1273 a 1407)*	1310 (1245 a 1376)*
Masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional (kg aprox.)*	230 / 290 ○ / 315 ○ / 415 ○ / 515 ○ / 615 ○	200 / 300 ○ / 385 ○ / 485 ○	160 / 260 ○ / 345 ○ / 450 ○ / 540 ○ / 640 ○	190 / 290 ○ / 375 ○ / 480 ○ / 570 ○ / 670 ○
Aumentos MMA/MTMA posibles (kg)	1360 ○ / 1400 ○ / 1500 ○ / 1600 ○ / 1700 ○	1500 ○ / 1600 ○ / 1700 ○	1600 ○ / 1700 ○ / 1800 ○ / 1900 ○ / 2000 ○	1600 ○ / 1700 ○ / 1800 ○ / 1900 ○ / 2000 ○
Dimensiones neumáticos	185 R 14 C	185 R 14 C	185 R 14 C	185 R 14 C
Plazas noche standard /max.	3	6	7	6
Medidas cama delantera (cm aprox)		208x90 203x83	200x74 205x76	198x86 188x86
Medidas cama central (cm aprox)			177x79	
Medidas cama posterior (cm aprox)	182x95	212x170-160	212x170-160	212x170-160
Dimensiones cama abatible posterior (cm)	200x144	200x144	200x144	200x144
Volumen frigorífico incl. congelador, ltrs aprox.	142 (15)	142 (15)	142 (15)	142 (15)
Capacidad total del depósito de agua limpia incl. boiler (ltr)	44	44	44	44



*INFO

La masa en orden de marcha indicada es un valor estándar determinado en el procedimiento de homologación. Debido a las tolerancias de fabricación, la masa en orden de marcha real pesada puede diferir del valor indicado. Las desviaciones de hasta $\pm 5\%$ de la masa en orden de marcha son legalmente admisibles y posibles. El margen admisible en kilogramos se indica entre paréntesis después de la masa en orden de marcha. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado en fábrica. La limitación del equipamiento opcional tiene por objeto garantizar que la masa útil mínima, es decir, la masa libre legalmente especificada para

el equipaje y los accesorios de instalación posterior, esté realmente disponible para la carga de los vehículos entregados por Bürstner. El peso real de su vehículo en fábrica sólo puede determinarse cuando se pesa al final de la línea. Si, en casos excepcionales, el pesaje muestra que la posibilidad de carga real queda por debajo de la masa útil mínima debido a una desviación admisible del peso, comprobaremos junto con su distribuidor y con usted si debemos, p. ej., aumentar la masa máxima del vehículo o retirar equipamiento opcional. No debe superarse la masa máxima técnicamente admisible del vehículo. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso y la configuración del vehículo en la sección Información legal.

Premio Plus



● Equipamiento de serie
○ Equipamiento opcional
— No posible
△ Desconocido en el momento de la publicación

Modelos	410 TS	440 TK	510 TK	520 TL
Suministro agua, ltrs aprox. (durante el viaje)	15	15	15	15
Aislamiento suelo / paredes laterales / techo mm	38 / 28 / 28	38 / 28 / 28	38 / 28 / 28	38 / 28 / 28
Espacio de almacenamiento para botella de gas con un peso máximo de llenado de 11 kg	2	2	2	2
Chasis				
Aislamiento del paso de rueda	●	●	●	●
Chasis en acero galvanizado ultraligero	●	●	●	●
Estabilizador	●	●	●	●
Patas de estabilización	●	●	●	●
Sistema de frenado automático	●	●	●	●
Soporte rueda de recambio dentro del cofre del gas	●	●	●	●
Equipamiento exterior				
Claraboya 40 x 40 cm	●	●	●	●
Pintura exterior blanca (tipo martelé fino)	●	●	●	●
Portón exterior 1000 x 420 mm, delantero, lado derecho	—	—	●	●
Portón exterior 750 x 300 mm, delantero, lado derecho	—	●	—	—
Puerta habitáculo monobloc	●	●	●	●
Revestimiento del panel frontal en poliéster	●	●	●	●
Revestimiento del panel posterior en poliéster	●	●	●	●
Revestimiento del techo en poliéster	●	●	●	●
Ventanas de doble cristal tintadas y con store	●	●	●	●
Habitáculo				
Colchones de espuma fría	●	●	●	●
Dossiers invierno	●	●	●	●
Mobiliario Brava	●	●	●	●



*INFO

La masa en orden de marcha indicada es un valor estándar determinado en el procedimiento de homologación. Debido a las tolerancias de fabricación, la masa en orden de marcha real pesada puede diferir del valor indicado. Las desviaciones de hasta $\pm 5\%$ de la masa en orden de marcha son legalmente admisibles y posibles. El margen admisible en kilogramos se indica entre paréntesis después de la masa en orden de marcha. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado en fábrica. La limitación del equipamiento opcional tiene por objeto garantizar que la masa útil mínima, es decir, la masa libre legalmente especificada para

el equipaje y los accesorios de instalación posterior, esté realmente disponible para la carga de los vehículos entregados por Bürstner. El peso real de su vehículo en fábrica sólo puede determinarse cuando se pesa al final de la línea. Si, en casos excepcionales, el pesaje muestra que la posibilidad de carga real queda por debajo de la masa útil mínima debido a una desviación admisible del peso, comprobaremos junto con su distribuidor y con usted si debemos, p. ej., aumentar la masa máxima del vehículo o retirar equipamiento opcional. No debe superarse la masa máxima técnicamente admisible del vehículo. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso y la configuración del vehículo en la sección Información legal.

Premio Plus



● Equipamiento de serie ○ Equipamiento opcional — No posible ▲ Desconocido en el momento de la publicación

Modelos	410 TS	440 TK	510 TK	520 TL
Somier a láminas	●	●	●	●
Cocina				
Cubo para la basura en la puerta de entrada	●	●	●	●
Espacios en zona cocina	●	●	●	●
Fregadero, cocina a gas de 3 fuegos con encendido eléctrico y tapa de cristal	●	●	●	●
Frigorífico 142 l (compartimento congelador 15 L)	●	●	●	●
Baño				
Cortina de ducha - según modelo	●	●	●	●
Flexible de ducha	●	●	●	●
WC Cassette	●	●	●	●
Instalación eléctrica				
Detector de humo	●	●	●	●
Enchufes 230 V	●	●	●	●
Indicador de voltaje ¹⁰⁾	●	●	●	●
Interruptor central iluminación	●	●	●	●
Luces LED 12 V/ 230V	●	●	●	●
Luz avancé LED	●	●	●	●
Nivel de agua digital ¹⁰⁾	●	●	●	●
Tomas USB	●	●	●	—
Transformador 350 VA	●	●	●	●
Calefacción				
Calefacción S 3004	●	●	●	●



*INFO

La masa en orden de marcha indicada es un valor estándar determinado en el procedimiento de homologación. Debido a las tolerancias de fabricación, la masa en orden de marcha real pesada puede diferir del valor indicado. Las desviaciones de hasta $\pm 5\%$ de la masa en orden de marcha son legalmente admisibles y posibles. El margen admisible en kilogramos se indica entre paréntesis después de la masa en orden de marcha. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado en fábrica. La limitación del equipamiento opcional tiene por objeto garantizar que la masa útil mínima, es decir, la masa libre legalmente especificada para

el equipaje y los accesorios de instalación posterior, esté realmente disponible para la carga de los vehículos entregados por Bürstner. El peso real de su vehículo en fábrica sólo puede determinarse cuando se pesa al final de la línea. Si, en casos excepcionales, el pesaje muestra que la posibilidad de carga real queda por debajo de la masa útil mínima debido a una desviación admisible del peso, comprobaremos junto con su distribuidor y con usted si debemos, p. ej., aumentar la masa máxima del vehículo o retirar equipamiento opcional. No debe superarse la masa máxima técnicamente admisible del vehículo. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso y la configuración del vehículo en la sección Información legal.

Packs Premio Plus

Packs

Premio Pack 1 / Premio Plus Pack 1	+16 kg*
Aire impulsado 230 V	
Claraboya 96 x 65 cm en lugar de claraboya 40 x 40 cm	
Mosquitera de puerta de entrada	
Boiler eléctrico, capacidad 5 l, 300 W	
Iluminación indirecta en armarios superiores	

Premio Pack 2 / Premio Plus Pack 2	+17 kg*
Aire impulsado 230 V	
Claraboya 96 x 65 cm en lugar de claraboya 40 x 40 cm	
Mosquitera de puerta de entrada	
Boiler eléctrico, capacidad 5 l, 300 W	
Iluminación indirecta en armarios superiores	
Puerta de entrada con ventana y cubo de basura integrado	

Bürstner Comfort Pack (MBI App)	+2 kg*
Sensor Nivel de Agua - Indicador del depósito de agua	
Sensor de presión de neumáticos inteligente: indicador de presión de neumáticos	
Sensor de peso remolcable inteligente: indicador de carga en la lanza	
Indicador sensor de gas inteligente - Indicador de nivel de gas	

Pack Autonomía	+27 kg*
Batería AGM 95 Ah con cargador	
Sensor voltaje inteligente - Indicador de voltaje	
Interruptor principal central de 12V	

Estos precios especiales son válidos solo por la compra de los vehículos indicados.

Encontrará más detalles sobre los pesos en "Notas importantes".

△ Desconocido en el momento de la publicación



* INFO

La instalación en fábrica de equipamiento opcional aumenta la masa real del vehículo y reduce la masa útil. El peso adicional indicado para paquetes y equipamiento opcional muestra el peso adicional en comparación con el equipamiento de serie del modelo o plano respectivo. El peso total del equipamiento opcional seleccionado no debe superar la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional en los datos resumidos de los modelos. La masa determinada por el

fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado en fábrica. En caso de un aumento de la masa máxima, se incrementa la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal.

Accesorios Premio Plus

● Equipamiento de serie ○ Equipamiento opcional □ Equipamiento opcional disponible en Pack — No posible △ Desconocido en el momento de la publicación

Descripción	410 TS	440 TK	510 TK	520 TL	Peso adicional.* (kg)
Chasis					
Ayuda de maniobra eléctrica con mando a distancia para caravanas de un eje (Mover Smart A) ¹¹⁾	○	○	○	○	32
Embellecedores de rueda	○	○	○	○	2
Kit de reparación de neumáticos Fix & Go	○	○	○	○	1
Llantas de aluminio	○	○	○	○	-3
Patas estabilizadoras incluidas placas de soporte	○	○	○	○	1
Rueda de repuesto	○	○	○	○	20
Sistema de estabilización de trayectoria Trailer Control	○	○	○	○	4
Soporte rueda de recambio debajo del chasis y llantas de aluminio (únicamente en chasis 1900 kg / 2000 kg)	—	—	○	○	13.5
Tapa lanza	○	○	○	○	3
Aumentos de masa					
Aumento MMA/MTMA a 1.360 kg sin cambio de eje	○	—	—	—	0
Aumento MMA/MTMA a 1.400 kg con cambio de eje ^{12) 3)}	○	—	—	—	15
Aumento MMA/MTMA a 1.500 kg con cambio de eje ^{12) 3)}	○	—	—	—	15
Aumento MMA/MTMA a 1.500 kg sin cambio de eje	—	○	—	—	0
Aumento MMA/MTMA a 1.600 kg con cambio de eje ^{12) 3)}	○	○	—	—	15
Aumento MMA/MTMA a 1.700 kg con cambio de eje ^{12) 3)}	○	○	○	○	15
Aumento MMA/MTMA a 1.800 kg con cambio de eje ^{12) 3)}	—	—	○	○	10
Aumento de la MMA con cambio de chasis y llantas en aluminio	—	—	○	○	20
Aumento de la MMA con cambio de chasis y llantas en aluminio ^{3) 12)}	—	—	○	○	20
Mercedes-Benz Sprinter - 417 CDI - 125 KW / 170 ch Euro VI D ^{12) 3)}	—	—	○	○	0
Equipamiento exterior					
Chapa exterior lisa, color Blanco	○	○	○	○	17
Claraboya 96 x 65 cm en lugar de claraboya 40 x 40 cm ⁷⁾	□	□	□	□	10
Mosquitera de puerta de entrada	□	□	□	□	3



*INFO

La instalación en fábrica de equipamiento opcional aumenta la masa real del vehículo y reduce la masa útil. El peso adicional indicado para paquetes y equipamiento opcional muestra el peso adicional en comparación con el equipamiento de serie del modelo o plano respectivo. El peso total del equipamiento opcional seleccionado no debe superar la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional en los datos resumidos de los modelos. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado

en fábrica. En caso de un aumento de la masa máxima, se incrementa la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal. Cuando se aumenta la masa máxima, aumenta la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. El aumento resulta de la mayor masa útil debida al uso de un chasis alternativo. De ello se deduce el mayor peso propio del chasis alternativo. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal.

Descripción	410 TS	440 TK	510 TK	520 TL	Peso adicional* (kg)
Porta-bicis 2 raíles sobre lanza - tapa lanza no entregado	o	o	o	o	10
Portón exterior 1000 x 420 mm, delantero, lado izquierdo	-	-	-	o	4
Portón exterior 1675 x 885 mm delantero, lado derecho ¹⁷⁾	-	-	o	-	8
Portón exterior 560 x 1150 mm, delantero, lado derecho ¹⁷⁾	-	o	-	-	5
Portón exterior 750 x 300 mm, delantero, lado izquierdo	●	-	o	-	3
Portón exterior 750 x 300 mm, posterior, lado derecho	-	o	o	o	3
Puerta de entrada con ventana y cubo de basura integrado	□	□	□	□	1
Ventana corredera en la cocina	-	o	o	o	1
Ventana en el baño	o	o	o	o	5
Ventana en panel frontal	●	-	-	o	6
Habitáculo					
Colchones de espuma confort multizona para cama basculante	o	o	o	o	1
Colchones de espuma confort multizona para literas	-	o	o	-	1
Colchones de espuma confort multizona para todo tipo de camas	-	-	-	o	1
Extensión para cama central Single Twin Bed (modelos TL) ¹⁴⁾	-	-	-	o	7
Fundas colchones para cama(s) fija(s)	-	-	-	o	1
Moqueta sin fijar	o	o	o	o	6
Sábanas ajustables cama basculante	o	o	o	o	1
Sábanas ajustables camas literas	-	o	o	-	1
Baño					
Boiler eléctrico, capacidad 5 l, 300 W	□	□	□	□	4
Conexión a la red de agua corriente	o	o	o	o	1
Depósito de aguas grises extraíble 25 l	o	o	o	o	3
Instalación eléctrica					
Toma USB suplementaria	-	-	o	o	1
Tomas exteriores gas y electricidad 230V / 12V / TV	o	o	o	o	1
Calefacción					
Aire acondicionado techo 2200 W con función calefacción ⁷⁾	o	o	o	o	35
Aire impulsado 12 V (coste adicional en comparación con 230 V) ¹⁵⁾	o	o	o	o	3
Aire impulsado 230 V ¹⁸⁾	□	□	□	□	3



*INFO

La instalación en fábrica de equipamiento opcional aumenta la masa real del vehículo y reduce la masa útil. El peso adicional indicado para paquetes y equipamiento opcional muestra el peso adicional en comparación con el equipamiento de serie del modelo o plano respectivo. El peso total del equipamiento opcional seleccionado no debe superar la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional en los datos resumidos de los modelos. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado

en fábrica. En caso de un aumento de la masa máxima, se incrementa la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal. Cuando se aumenta la masa máxima, aumenta la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. El aumento resulta de la mayor masa útil debida al uso de un chasis alternativo. De ello se deduce el mayor peso propio del chasis alternativo. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal.

Descripción	410 TS	440 TK	510 TK	520 TL	Peso adicional* (kg)
Calefacción adicional para calefacción a gas, tres niveles: 500 W / 1000 W / 2000 W	o	o	o	o	2
Calefacción eléctrica integrada en el suelo 230 V (con transformador)	o	o	o	o	6
Duo Control con Crash sensor	o	o	o	o	3
Preinstalación aire acondicionado ⁷⁾	o	o	o	o	3
Sistema Eis-Ex Gas anti heladas (únicamente con Duo Control)	o	o	o	o	1
Audio - Media					
Soporte TV para pantalla plana	o	o	o	o	3
Packs					
Bürstner Comfort Pack (MBI App) ¹⁰⁾	o	o	o	o	2
Pack Autonomía	o	o	o	o	27
Premio Pack 1 / Premio Plus Pack 1	o	o	o	o	16
Premio Pack 2 / Premio Plus Pack 2	o	o	o	o	17



*INFO

La instalación en fábrica de equipamiento opcional aumenta la masa real del vehículo y reduce la masa útil. El peso adicional indicado para paquetes y equipamiento opcional muestra el peso adicional en comparación con el equipamiento de serie del modelo o plano respectivo. El peso total del equipamiento opcional seleccionado no debe superar la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional en los datos resumidos de los modelos. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Bürstner utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado

en fábrica. En caso de un aumento de la masa máxima, se incrementa la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal. Cuando se aumenta la masa máxima, aumenta la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. El aumento resulta de la mayor masa útil debida al uso de un chasis alternativo. De ello se deduce el mayor peso propio del chasis alternativo. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal.

INFORMACIÓN LEGAL SOBRE DATOS RELACIONADOS CON EL PESO

Las especificaciones y pruebas de peso para caravanas están reguladas de manera uniforme en toda la UE en el Reglamento de Aplicación de la UE n.º 2021/535 (hasta junio de 2022: Reglamento de la UE n.º 1230/2012). A continuación le resumimos y explicamos los términos esenciales y los requerimientos legales de este reglamento. Nuestros distribuidores y el configurador de Bürstner en nuestro sitio web le ofrecen ayuda adicional para configurar su vehículo.

1. Masa máxima técnicamente admisible

La masa máxima técnicamente admisible (también: masa total en carga técnicamente admisible) del vehículo (p. ej., 2.000 kg) es una especificación de masa establecida por el fabricante que el vehículo no puede exceder. Puede encontrar información sobre la masa máxima técnicamente admisible del modelo que ha elegido en los datos técnicos. Circular con un vehículo que supera la masa máxima técnicamente admisible es una infracción que puede ser sancionada con una multa.

2. Masa en orden de marcha

En términos sencillos, la masa en orden de marcha es el vehículo base con el equipamiento de serie. Esencialmente incluye los siguientes elementos:

- el peso del vehículo vacío, incluidos la carrocería y los materiales auxiliares;
- el equipamiento de serie, es decir, todos los elementos de equipamiento incluidos de fábrica en el volumen de entrega estándar;
- el depósito de agua o para conducción lleno al 100 % según las especificaciones del fabricante y una bombona de gas de aluminio llena al 100 %.

Puede encontrar información detallada sobre la masa en orden de marcha de cada modelo en nuestros documentos de venta. Es importante tener en cuenta que el valor indicado en los documentos de venta para la masa en orden de marcha es un valor estándar determinado en el procedimiento de homologación y comprobado por las autoridades. Es legalmente admisible y posible que la masa en orden de marcha del vehículo entregado a usted difiera del valor nominal indicado en los documentos de venta. La tolerancia legalmente admisible es de $\pm 5\%$. Esta tolerancia se establece porque el legislador de la UE reconoce el hecho de que las fluctuaciones en el peso de las piezas compradas, así como el proceso y las condiciones meteorológicas pueden causar ciertas fluctuaciones en la masa en orden de marcha. Estas desviaciones de peso pueden ilustrarse mediante un ejemplo de cálculo:

- Masa en orden de marcha según documentos de venta: 1.600 kg
- Tolerancia legalmente admisible de $\pm 5\%$: 80 kg
- Rango legalmente admisible para la masa en orden de marcha: 1.520 kg a 1.680 kg

El rango específico de las desviaciones admisibles del peso puede consultarse en los datos técnicos de cada modelo.

Bürstner hace grandes esfuerzos para reducir las variaciones al mínimo inevitable en el marco de la producción. Es por ello que es muy poco frecuente que las desviaciones alcancen los extremos superior e inferior del rango admisible; sin embargo, desde el punto de vista técnico no pueden descartarse por completo, incluso con todas las optimizaciones posibles. Por ello, Bürstner pesa cada vehículo al final de la línea para comprobar el peso real del vehículo y el cumplimiento de la tolerancia admisible.

3. Equipamiento opcional y masa real

Según la definición legal, el equipamiento opcional (también: equipamiento especial o equipamiento adicional) incluye todas las piezas de equipamiento opcional no incluidas en el equipamiento de serie que se montan en el vehículo bajo la responsabilidad del fabricante (es decir, de fábrica) y que el cliente puede pedir (p. ej., toldo, chapa lisa, calefacción Alde, horno, etc.). La información sobre los pesos individuales o de los paquetes de equipamiento opcional que puede encargarse figura en nuestros documentos de venta. El equipamiento opcional no incluye otros accesorios que sean instalados posteriormente por el distribuidor o por usted personalmente después de la entrega del vehículo.

La masa del vehículo en orden de marcha (véase el punto 2 más arriba) y la masa del equipamiento opcional instalado en fábrica en un vehículo concreto se denominan conjuntamente masa real. Puede encontrar la información correspondiente a su vehículo después de la entrega en el punto 13.2 del Certificado de Conformidad (CoC, por sus siglas en inglés). Tenga en cuenta que esta información también es un valor normalizado. Dado que para la masa en orden de marcha como elemento de la masa real se aplica una tolerancia legalmente permitida de $\pm 5\%$ (véase el punto 2), la masa real también puede desviarse del valor nominal indicado.

4. Masa útil y masa útil mínima

La instalación del equipamiento opcional también está sujeta a límites técnicos y legales: sólo puede pedirse e instalarse en fábrica una cantidad de equipamiento opcional que deje suficiente peso libre para el equipaje y otros accesorios (la llamada masa útil) sin sobrepasar la masa máxima técnicamente admisible.

La masa útil se calcula deduciendo la masa en orden de marcha (valor nominal según los documentos de venta, véase el punto 2 más arriba) y la masa del equipamiento opcional de la masa máxima técnicamente admisible (véase el punto 1 más arriba). La normativa de la UE establece una masa útil mínima fija para las caravanas, que debe estar disponible para equipaje u otros accesorios no instalados de fábrica. Esta masa útil mínima se calcula de la siguiente manera:

Masa útil mínima en kg $\geq 10 * (n + L)$

donde: «n» = número máximo de plazas para dormir y «L» = longitud total de la carrocería del vehículo (sin lanza).

La cantidad máxima de plazas para dormir equivale a las plazas para dormir realmente configuradas para el vehículo individual. Para una caravana con 6 plazas para dormir y 7 m de longitud total de carrocería, la masa útil mínima se calcula de la siguiente manera: $10 \text{ kg} * (6 + 7) = 130 \text{ kg}$.

Para garantizar el cumplimiento de la masa útil mínima, existe una combinación máxima de equipamiento opcional que se puede pedir para cada modelo de vehículo. En el ejemplo anterior con una masa útil mínima de 130 kg, la masa total del equipamiento opcional para un vehículo con 6 plazas para dormir y una masa en orden de marcha de 1.750 kg, p. ej., debería ser de un máximo de 120 kg:

2.000 kg Masa máxima técnicamente admisible
– 1.750 kg Masa en orden de marcha
– 130 kg Masa útil mínima
= 120 kg Masa máxima admisible para equipamiento opcional

Es importante tener en cuenta que este cálculo se basa en el valor estándar de masa en orden de marcha especificado en el procedimiento de homologación, sin tener en cuenta las desviaciones de peso admisibles para la masa en orden de marcha (véase el punto 2 más arriba). Si en el ejemplo se utilizan casi todo o todo el peso máximo admisible para el equipamiento opcional de 120 kg, una desviación del peso puede dar lugar a que la masa útil mínima de 130 kg se cumpla matemáticamente utilizando el valor estándar para la masa en orden de marcha, pero en la realidad no exista esa posibilidad de carga.

Veamos también un ejemplo de cálculo para un vehículo con 6 plazas para dormir, cuya masa en orden de marcha realmente pesada es un 2 % superior al valor nominal:

2.000 kg Masa total técnicamente admisible
– 1.785 kg Masa en orden de marcha realmente pesada (en el ejemplo un 2 % superior al valor declarado de 1.750 kg)
– 120 kg Equipamiento opcional (valor máximo admisible)
= 95 kg Posibilidad de carga real (< masa útil mínima de 130 kg)

Para evitar esta situación, Bürstner reduce aún más el peso máximo admisible del equipamiento opcional que puede pedirse en función del modelo. La limitación del equipamiento opcional tiene por objeto garantizar que la masa útil mínima, es decir, la masa libre legalmente especificada para el equipaje y los accesorios de instalación posterior, esté realmente disponible para la carga de los vehículos entregados por Bürstner.

Dado que el peso de un vehículo concreto sólo puede determinarse cuando se pesa al final de la línea, en casos muy raros puede darse la situación de que no se pueda garantizar la masa útil mínima al final de la línea, a pesar de esta limitación del equipamiento opcional. Para poder garantizar la masa útil mínima incluso en estos casos, antes de la entrega del vehículo Bürstner comprobará junto a su distribuidor y usted si, p. ej., se debe aumentar la masa total del vehículo o se debe retirar equipamiento opcional.

5. Efectos de las tolerancias de la masa en orden de marcha sobre la posibilidad de carga restante

Incluso sin considerar la masa útil mínima, debe tener en cuenta que las fluctuaciones inevitables de la masa en orden de marcha, tanto hacia arriba como hacia abajo, tienen un efecto inverso sobre la posibilidad de carga restante: si, p. ej., pide nuestro vehículo del ejemplo con equipamiento opcional con un peso total de 90 kg, la masa útil calculada basada en el valor estándar de la masa en orden de marcha es de 160 kg. La posibilidad de carga realmente disponible puede desviarse de este valor y ser mayor o menor debido a las tolerancias.

Si la masa de su vehículo en orden de marcha es, p. ej., un 2 % superior a la indicada en los documentos de venta, la posibilidad de carga se reduce de 160 kg a 125 kg:

2.000 kg Masa máxima técnicamente admisible
– 1.785 kg Masa en orden de marcha realmente pesada (en el ejemplo, un 2 % superior al valor declarado de 1.750 kg)
– 90 kg Equipamiento opcional pedido para el vehículo concreto
= 125 kg Posibilidad de carga real

Para garantizar que la masa útil calculada realmente esté disponible, al momento de configurar su vehículo deberá tener en cuenta las tolerancias posibles y admisibles para la masa en orden de marcha.

También recomendamos pesar la caravana cargada en una báscula antes de cada viaje para comprobar si se respeta el peso total técnicamente admisible. Además, recomendamos comprobar la carga de apoyo real del vehículo cargado. Ésta no debe ser superior a la carga de apoyo máxima del vehículo de tracción. Asimismo debe respetarse la masa máxima técnicamente admisible de la combinación de los vehículos en estado cargado, es decir, la masa máxima de la combinación de su vehículo de tracción y su caravana.



NOTAS AL PIE

¹ Con la opción "cama litera infantil con tres camas"

² En la Premio Life 415 TK y la 480 TL, la rueda de recambio de fábrica solo puede montarse debajo del chasis.

³ Consulta la masa técnica máxima admisible (MTMA) según el modelo.

⁴ Únicamente con el Pack "Premio Life 1".

⁵ En las versiones de tres camas superpuestas, el garaje posterior queda suprimido y la cama inferior no puede levantarse.

⁶ Únicamente con el Pack "Premio Life 2".

⁷ La superficie de montaje es limitada para los accesorios montados en el techo.

⁸ Únicamente con la opción "Luces de lectura en dinette y dormitorio".

⁹ 6 plazas noche con la opción "cama litera infantil con 3 camas". 7 plazas noche con la opción "ampliación asientos"

¹⁰ Sobre My Bürstner Information App (MBI)

¹¹ Únicamente en combinación con el Pack Autarquía.

¹² Las dimensiones de los neumáticos se adaptan según el peso de las caravanas.

¹³ Premio 455 TS: la ventana del baño no es posible en combinación con el Pack Ducha Comfort

¹⁴ Imposible añadir después de la producción.

¹⁵ Sobrepeso al sistema de circulación de aire 230 V

¹⁶ Solo se puede pedir como parte del Pack Premio 1 o 2

¹⁷ Reemplaza la puerta de servicio estándar.

¹⁸ Solo se puede pedir como parte del Pack Premio Plus 1 o 2

***Encontrará más detalles sobre el peso en "Referencias importantes".**

INFORMACIONES ÚTILES

- Cada cambio sobre el montaje de fábrica de su vehículo puede derivar en un deterioro del mismo, así como en la seguridad de la conducción.
- Tenga en cuenta las regulaciones pertinentes para operar con su vehículo con seguridad.
- Los datos técnicos facilitados se refieren al modelo base.
- Tenga en cuenta la Masa Máxima Autorizada de su vehículo y evite que ésta no sea excedida de manera no permitida.
- Tenga en cuenta las cargas del eje los ejes y asegúrese de que la distribución de carga dependa de la carga del eje.
- El montaje de antenas y otros complementos hace variar la altura del vehículo.
- Dependiendo del vehículo puede no ser posible el montaje de ciertas combinaciones de accesorios.
- Los datos técnicos del presente catálogo se corresponden con las especificaciones de serie en el momento de la impresión, sin que signifique que queden exentos de errores de impresión

tras revisión exhaustiva. Quedan reservados los derechos a establecer cambios y mejoras en los productos en el transcurso de la actual temporada.

- Variaciones en la estructura y el color del mobiliario representado quedan reservadas, siempre que procedan del material del que están naturalmente hechos y sean comercializables. Siendo vigente lo mismo para cambios técnicos en el vehículo, siempre que la calidad del producto permanezca igual o mejore y su uso no se vea afectado.
- Por favor, antes del cierre de un contrato, solicite la información necesaria a su distribuidor oficial Bürstner sobre los productos y configuraciones de serie.
- Todos los precios de los accesorios están sujetos a su producción de fábrica, como parte de la salida de producción del vehículo.
- La prefabricación del chasis, su manufacturación y su inspección técnica están incluidos en el precio final.

ES - Es una recomendación de precios no vinculantes en EURO, basada en los precios de venta españoles. Los precios en otros países pueden diferir debido a la conversión de la moneda, el equipamiento específico del país, el IVA, las tasas, los costes de transporte y los aranceles de importación. Su concesionario oficial estará encantado de informarle sobre los precios, impuestos y tasas aplicables en su país. La información sobre precios se corresponde con la vigente en el momento de impresión. Precios de venta al público recomendados franco concesión, incl. IVA. Mediante la publicación de esta lista de precios, todos los anteriores pierden validez. Vigente para pedidos a partir del 01.10.023. Los precios incluyen IVA 21% y están sujetos a cambios sobre las tasas impositivas.

Nos reservamos el derecho a errores y fallos de impresión. Toda la información se basa en las características del mercado francés.

Actualizado: agosto 2023 – 08/23



Bürstner GmbH & Co. KG

Weststrasse 33

D-77694 Kehl

www.buerstner.com

faq.buerstner.com